ANEXO B

LOTE N° 1 - LLAMADO 63/2017

CRITERIOS	1° CCC S.A. (Compañía de Construcciones Civiles S.A.)
5. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	
a. Experiencia Especifica en Construcción	
a.1) Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: - - Obra de Pavimentación Asfáltica con una longitud mínima igual o mayor a 20 (veinte Km) o 140.000 m2. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. **Cada socio: 40%, Líder: 60%**	**CUMPLE** Folios 303-330
b. Experiencia Especifica en Construcción - Actividades Claves:	
Para los contratos enumerados anteriormente y otros ejecutados en el periodo estipulado en el requisito 4.1 anterior, experiencia mínima en construcción en los siguientes componentes críticos:	
LOTE 1	
- Terraplén: 119.200 m³	CUMPLE Folios 303-330
- Riego de Liga: 373.500 m2	
Carpeta concreto asfaltico: 14.000 m³	
Señalización horizontal: 15.900 m2	
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 7 (siete) o más años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, en el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente en Obras Viales con pavimentación asfáltica. Se requiere que el profesional sea Ingeniero Civil o Vial. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. □ 1 (un) Especialista Ambiental, quien tendrá la responsabilidad de hacer que se cumplan los Requerimientos de Carácter Ambiental y velará por la correcta aplicación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), con experiencia mínima de 3 (tres) obras viales. El especialista ambiental estará disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la Fiscalización Técnica, la Fiscalización Ambiental y los Supervisores Ambientales. La permanencia del especialista ambiental en la zona de obras será de tiempo parcial con un mínimo de 15 días al mes y en la medida de los trabajos en curso así lo requieran. Este deberá estar registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) de la Secretaría del Ambiente (SEAM), presentar una copia del certificado de inscripción vigente. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, se deberá presentar la documentación que avale que el mismo se encuentra en proceso de renovación. Desde la puesta en práctica de los trabajos hasta la conclusión de los mismos (Recepción Definitiva) el Contratista deberá operar y será responsable de la correcta aplicación de las ETAG´s, la legislación nacional vigente en materia ambiental y responderá por los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su no cumplimiento. Obs: si el personal propuesto para el cargo de Jefe de Obras, es presentado en forma paralela en varios procesos licitatorios convocados por el M.O.P.C, el oferente solo podrá ser adjudicado en uno de ellos. Igualmente no será considerado el personal propuesto que se encuentre comprometido en otra obra. No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba.	**CUMPLE** FOLIOS 342-362.
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales para la ejecución de las obras en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican **- Un Compactador Liso vibro tándem 7 tn.** **- Un Compactador Neumático 21 tn.** **- Una barredora sopladora.** **- Una excavadora.** **- Una Vibroacabadora de asfalto 70 HP.** **- Una pala cargadora.** **- Una motoniveladora.** **- Diez camiones volquetes.** **- Un Camión Tanque Regador de Asfalto de 6000 lts.** **- Una planta asfáltica con capacidad mínima de 120 tn/h o dos plantas asfálticas con capacidad mínima de 80 Tn/h.** **- Una Planta Trituradora.** Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Para que el oferente esté habilitado, **la Planta asfáltica 120 tn/h o las dos plantas asfálticas de 80 tn/h, la Vibroacabadora de asfalto 70 Hp, la vibroacabadora de asfalto de 70 hp, el compactador neumático de 21 tn, el compactador liso vibro tándem 7tn, y el cambión tanque regador de asfalto de 6000 lts.. deben ser propiedad del oferente.** Para los equipos alquilados se deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. Para los equipos propios, el contratista debe demostrar ser propietario con Cedula verde u otra documentacion que acredite la propiedad del mismo. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años. Todos los equipos deberan estar disponibles en la obra a mas tardar en 15 dias calendarios posteriores a la orden de inicio	**CUMPLE** Folios 367-391
Obs.: La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos	
8. REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT	

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

ANEXO B
LOTE Nº 1 - LLAMADO 63/2017

Plan de movilización y cronograma específico de los trabajos, incluyendo horario de trabajo, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.		**CUMPLE** Folio 405/8
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO		
Curva de avance físico financiero en porcentaje, correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).		**CUMPLE** Folio 412
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL p/ Llamado ID 331957.		**CUMPLE** Folio 142
CALIFICACION FINAL		**CUMPLE**

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

ANEXO B

LOTE 2 - LLAMADO 63/2017

	1°	2°	3°
CRITERIOS	**ECOMIPA**	**CONSORCIO TEBICUARYMI (EDIVI S.A. CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.)**	**CONCREMIX S.A.**
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS			
a. Experiencia Específica en Construcción			
a.1) Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: - Obra de Pavimentación Asfáltica con una longitud mínima igual o mayor a 15 (quince Km) o 105.000 m2 - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. **Cada socio: 40%, Líder: 60%**	**CUMPLE** Folios 48-80	**CUMPLE** Folios 341 - 373	**CUMPLE** Folios 124 - 196
b. Experiencia Específica en Construcción - Actividades Claves:			
Para los contratos enumerados anteriormente y otros ejecutados en el periodo estipulado en el requisito 4.1 anterior, experiencia mínima en construcción en los siguientes componentes críticos:			
LOTE 2			
Riego de Liga: 210.000 m2 .	**CUMPLE** Folios 48-80	**CUMPLE** Folios 341 - 373	**CUMPLE** Folios 124 - 196
Carpeta concreto asfaltico: 6.200 m³			
Señalización horizontal: 6.000 m2			
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL			
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	**NO CUMPLE** Folios 103 - 126 El profesional propuesto para el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente se encuentra comprometido en el Llamado 73/2017	**CUMPLE** Folios 435 - 509	**CUMPLE** Folios 641 - 662
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 7 (siete) o más años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, en el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente en Obras Viales con pavimentación asfáltica. Se requiere que el profesional sea Ingeniero Civil o Vial. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. □ 1 (un) Especialista Ambiental, quien tendrá la responsabilidad de hacer que se cumplan los Requerimientos de Carácter Ambiental y velará por la correcta aplicación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), con experiencia mínima de 3 (tres) obras viales. El especialista ambiental estará disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la Fiscalización Técnica, la Fiscalización Ambiental y los Supervisores Ambientales. La permanencia del especialista ambiental en la zona de obras será de tiempo parcial con un mínimo de 15 días al mes y en la medida de los trabajos en curso así lo requieran. Este deberá estar registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) de la Secretaría del Ambiente (SEAM), presentar una copia del certificado de inscripción vigente. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, se deberá presentar la documentación que avale que el mismo se encuentra en proceso de renovación. Desde la puesta en práctica de los trabajos hasta la conclusión de los mismos (Recepción Definitiva) el Contratista deberá operar y será responsable de la correcta aplicación de las ETAG´s, la legislación nacional vigente en materia ambiental y responderá por los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su no cumplimiento. Obs: si el personal propuesto para el cargo de Jefe de Obras, es presentado en forma paralela en varios procesos licitatorios convocados por el M.O.P.C, el oferente solo podrá ser adjudicado en uno de ellos. Igualmente no será considerado el personal propuesto que se encuentre comprometido en otra obra. No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba			

Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

ANEXO B

LOTE 2 - LLAMADO 63/2017

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS			
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales para la ejecución de las obras en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican			
- Un Compactador Liso vibro tándem 7 tn.	Equipo comprometido en el Llamado 73/2017		
- Un Compactador Neumático 21 tn.	Equipo comprometido en el Llamado 73/2017		
- Una barredora sopladora.	Equipo comprometido en el Llamado 73/2017		
- Una excavadora.	CUMPLE (folio 132)		
- Una Vibroacabadora de asfalto 70 HP.	Equipo comprometido en el Llamado 73/2017		
- Una pala cargadora.	Equipo comprometido en el Llamado 73/2017		
- Una motoniveladora.	Equipo comprometido en el Llamado 73/2017	**CUMPLE** Folios 545 - 616	**CUMPLE** Folios 655 - 687
- Cinco camiones volquetes.	Equipo comprometido en el Llamado 73/2017		
- Un Camión Tanque Regador de Asfalto de 6000 lts.	Equipo comprometido en el Llamado 73/2017		
- Una planta asfáltica con capacidad mínima de 80 tn/h.	Equipo comprometido en el Llamado 73/2017		
- Una Planta Trituradora.	Equipo comprometido en el Llamado 73/2017		
Los equipos minimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Para que el oferente esté habilitado, la Planta asfáltica 80 tn/h, la Vibroacabadora de asfalto 70 Hp, el compactador neumático de 21 tn, el compactador liso vibro tándem 7tn, y el cambión tanque regador de asfalto de 6000 lts.. deben ser propiedad del oferente. Para los equipos alquilados se deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. Para los equipos propios, el contratista debe demostrar ser propietario con Cedula verde u otra documentacion que acredite la propiedad del mismo. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años. Todos los equipos deberan estar disponibles en la obra a mas tardar en 15 dias calendarios posteriores a la orden de inicio.			
Obs.: La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.			
8. REQUERIMIENTOS ADICIONALES			
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT			
Plan de movilización y cronograma específico de los trabajos, incluyendo horario de trabajo, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	**CUMPLE** Folio 147 - 148	**CUMPLE** Folio 617 -618	**CUMPLE** Folio 690-695
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO			
Curva de avance físico financiero en porcentaje, correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	**CUMPLE** Folios 149/150	**CUMPLE** Folio 625 -627	**CUMPLE** Folio 697-699
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL p/ Llamado ID 331957.	**CUMPLE** Folio 37	**CUMPLE** Folio 145 - 146	**CUMPLE** Folio 86
CALIFICACION FINAL	**NO CUMPLE**	**CUMPLE (se adjudicó en el Lote 4 donde la diferencia con la segunda mejor oferta es mayor)**	**CUMPLE**

Lic. Liz Bo[illegible] A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

CRITERIOS	1° CCC S.A. (Compañía de Construcciones Civiles S.A.)	2° MM S.A.	3° CONSTRUPAR S.A.
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS			
a. Experiencia Específica en Construcción			
a.1) Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: - ~~Obra de Pavimentación Asfáltica con una longitud mínima igual o mayor a 20 (veinte Km) o 140.000~~ m2. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE** Folios 303-330	**NO CUMPLE** 1- Pavimentación Asfáltica en Tramos Urbanos, Lote 6 Itapúa, Misiones y Ñeembucú. Contrato Nº 526/2012" . Pavimentación Asfáltica: 62 km. Folios 443. Anexo 1 al Contrato. Folios 454 a 458. 2- Subcontratista de "Obras de Mejoramiento del Tramo Cruce Guarani - Corpus Crhisti - Pindoty Porá. Depto de Canindeyu". Superficie Pavimentación asfaltica: 5.886,95 m3 F. 466 / Cª Asfáltica de 0,04 m = 147.173,75 m2 . Folios 444, 466-492. 3- Mejoramiento Vial de distintas calles de la Ciudad de Asunción- Lote Nº 4: Contrato UOC 3 Nº 10/2015. Folios 445, 495-513. **NO CUMPLE CON LOS M2 DE ÁREA**	**CUMPLE** Folios 557-604
b. Experiencia Específica en Construcción - Actividades Claves:			
Para los contratos enumerados anteriormente y otros ejecutados en el periodo estipulado en el requisito 4.1 anterior, experiencia mínima en construcción en los siguientes componentes críticos:			
LOTE 3			
Riego de Liga: 420.000 m2 Carpeta concreto asfaltico: 14.500 m³ Señalización horizontal: 14.000 m2	**CUMPLE** Folios 303-330	**CUMPLE** Folios 454-458	**CUMPLE** Folios 557-604
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL			
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:			
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 7 (siete) o más años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, en el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente en Obras Viales con pavimentación asfáltica. Se requiere que el profesional sea Ingeniero Civil o Vial. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. □ 1 (un) Especialista Ambiental, quien tendrá la responsabilidad de hacer que se cumplan los Requerimientos de Carácter Ambiental y velará por la correcta aplicación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), con experiencia mínima de 3 (tres) obras viales. El especialista ambiental estará disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la Fiscalización Técnica, la Fiscalización Ambiental y los Supervisores Ambientales. La permanencia del especialista ambiental en la zona de obras será de tiempo parcial con un mínimo de 15 días al mes y en la medida de los trabajos en curso así lo requieran. Este deberá estar registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) de la Secretaría del Ambiente (SEAM), presentar una copia del certificado de inscripción vigente. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, se deberá presentar la documentación que avale que el mismo se encuentra en proceso de renovación. Desde la puesta en práctica de los trabajos hasta la conclusión de los mismos (Recepción Definitiva) el Contratista deberá operar y será responsable de la correcta aplicación de las ETAG´s, la legislación nacional vigente en materia ambiental y responderá por los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su no cumplimiento. Obs: si el personal propuesto para el cargo de Jefe de Obras, es presentado en forma paralela en varios procesos licitatorios convocados por el M.O.P.C, el oferente solo podrá ser adjudicado en uno de ellos. Igualmente no será considerado el personal propuesto que se encuentre comprometido en otra obra. No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba	**CUMPLE** FOLIOS 342 362.	**CUMPLE** Folios 595 - 626.	**CUMPLE** Folios 608 - 625

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS			
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales para la ejecución de las obras en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican - Un Compactador Liso vibro tándem 7 tn - Un Compactador Neumático 21 tn - Una barredora sopladora - Una excavadora - Una Vibroacabadora de asfalto 70 HP - Una pala cargadora - Una motoniveladora - Diez camiones volquetes - Un Camión Tanque Regador de Asfalto de 6000 lts - Una planta asfáltica con capacidad mínima de 120 tn/h o dos plantas asfálticas con capacidad mínima de 80 Tn/h - Una Planta Trituradora Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Para que el oferente esté habilitado, la Planta asfáltica 120 tn/h o las dos plantas asfálticas de 80 tn/h, la Vibroacabadora de asfalto 70 Hp, el compactador neumático de 21 tn, el compactador liso vibro tándem 7tn, y el cambión tanque regador de asfalto de 6000 lts.. deben ser propiedad del oferente. Para los equipos alquilados se deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. Para los equipos propios, el contratista debe demostrar ser propietario con Cedula verde u otra documentacion que acredite la propiedad del mismo. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años. Todos los equipos deberan estar disponibles en la obra a mas tardar en 15 dias calendarios posteriores a la orden de inicio **Obs.**: La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos	**CUMPLE** Folios 367-391	**CUMPLE** Folio 631-645	**CUMPLE** Folio 630-661
8. REQUERIMIENTOS ADICIONALES			
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT			
Plan de movilización y cronograma específico de los trabajos, incluyendo horario de trabajo, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	**CUMPLE.** Folio 405/8.	**CUMPLE.** Folio 71	**CUMPLE** Folios 667-669
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO			
Curva de avance físico financiero en porcentaje, correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	**CUMPLE.** Folio 412.	**CUMPLE.** Folio 72.	**CUMPLE** Folio 673
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL p/ Llamado ID 331957.	**CUMPLE** Folio 142	**CUMPLE** Folio 08	**CUMPLE** Folio 18
CALIFICACION FINAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

[1] Será considerada la experiencia como subcontratista de obras, siempre y cuando esté avalada por el ente público o privado que generó el servicio, entendiéndose que el mismo no es el contratista principal.

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

ANEXO B
LOTE N° 4 - LLAMADO MOPC N° 63/2017

CRITERIOS	1° CONSORCIO TEBICUARYMI (EDIVI S.A. CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.)
5. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	
a. Experiencia Específica en Construcción	
a.1) Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: - Obra de Pavimentación Asfáltica con una longitud mínima igual o mayor a 20 (veinte Km) o 140.000 m2. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE** Folios 341 - 373
b. Experiencia Específica en Construcción - Actividades Claves:	
Para los contratos enumerados anteriormente y otros ejecutados en el periodo estipulado en el requisito 4.1 anterior, experiencia mínima en construcción en los siguientes componentes críticos:	
LOTE 4	
Riego de Liga: 260.000 m2	**CUMPLE** Folios 341 - 373
Carpeta concreto asfaltico: 11.700 m	
Señalización horizontal: 11.000 m2	
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	**CUMPLE** Folios 435 - 509
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 7 (siete) o más años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, en el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente en Obras Viales con pavimentación asfáltica. Se requiere que el profesional sea Ingeniero Civil o Vial. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. □ 1 (un) Especialista Ambiental, quien tendrá la responsabilidad de hacer que se cumplan los Requerimientos de Carácter Ambiental y velará por la correcta aplicación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), con experiencia mínima de 3 (tres) obras viales. El especialista ambiental estará disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la Fiscalización Técnica, la Fiscalización Ambiental y los Supervisores Ambientales. La permanencia del especialista ambiental en la zona de obras será de tiempo parcial con un mínimo de 15 días al mes y en la medida de los trabajos en curso así lo requieran. Este deberá estar registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) de la Secretaría del Ambiente (SEAM), presentar una copia del certificado de inscripción vigente. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, se deberá presentar la documentación que avale que el mismo se encuentra en proceso de renovación. Desde la puesta en práctica de los trabajos hasta la conclusión de los mismos (Recepción Definitiva) el Contratista deberá operar y será responsable de la correcta aplicación de las ETAG´s, la legislación nacional vigente en materia ambiental y responderá por los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su no cumplimiento. Obs: si el personal propuesto para el cargo de Jefe de Obras, es presentado en forma paralela en varios procesos licitatorios convocados por el M.O.P.C, el oferente solo podrá ser adjudicado en uno de ellos. Igualmente no será considerado el personal propuesto que se encuentre comprometido en otra obra. No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba.	
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales para la ejecución de las obras en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican	**CUMPLE** Folios 545 - 616
- Un Compactador Liso vibro tándem 7 tn.	
- Un Compactador Neumático 21 tn.	
- Una barredora sopladora.	
- Una excavadora.	
- Una Vibroacabadora de asfalto 70 HP.	
- Una pala cargadora.	
- Una motoniveladora.	
- Diez camiones volquetes.	
- Un Camión Tanque Regador de Asfalto de 6000 lts.	
- Una planta asfáltica con capacidad mínima de 120 tn/h o dos plantas asfálticas con capacidad mínima de 80 Tn/h	
- Una Planta Trituradora.	
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Para que el oferente esté habilitado, la Planta asfáltica 120 tn/h o las dos plantas asfálticas de 80 tn/h, la Vibroacabadora de asfalto 70 Hp, el compactador neumático de 21 tn, el compactador liso vibro tándem 7tn, y el cambión tanque regador de asfalto de 6000 lts.. deben ser propiedad del oferente. Para los equipos alquilados se deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. Para los equipos propios, el contratista debe demostrar ser propietario con Cedula verde u otra documentacion que acredite la propiedad del mismo. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años. Todos los equipos deberan estar disponibles en la obra a mas tardar en 15 dias calendarios	
Obs.: La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos	

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

ANEXO B
LOTE Nº 4 - LLAMADO MOPC Nº 63/2017

8. REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT	
Plan de movilización y cronograma específico de los trabajos, incluyendo horario de trabajo, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	**CUMPLE** Folio 617 -618
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO	
Curva de avance físico financiero en porcentaje, correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	**CUMPLE** Folio 625 -627
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	**CUMPLE** Folio 145 - 146
CALIFICACION FINAL	**CUMPLE**

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones